

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	482238
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	156720
<b>Total de la Orden de Compra:</b>	4,491,655.00
<b>Confirmación del total de la Orden de Compra:</b>	Si

<b>Entidad compradora:</b>	UAE - UNIDAD DE PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA
<b>Nombre del solicitante:</b>	Luz Angélica Sierra Beltrán
<b>Proveedor:</b>	Sumimas S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2026-03-05 17:44:25



<b>Detalle o justificación</b>
Las partes acuerdan suscribir la presente liquidación, teniendo en cuenta que el contratista dio cumplimiento a sus obligaciones, como se concluye en el certificado de cumplido para pago y en el Informe Final de actividades suscrito por la supervisión. En cumplimiento de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en relación con las garantías señala: (...) H. Garantías de los bienes o productos. Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013 (...) Por lo anterior, la Entidad se reserva el derecho de adelantar las acciones que requiere, frente a los riesgos que pudieren materializarse con posterioridad a la ejecución contractual.



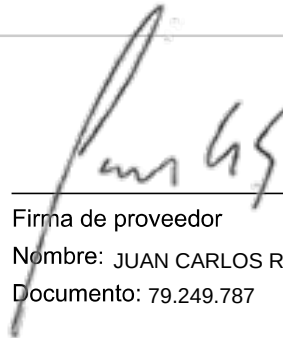
Firma ordenador del gasto

Nombre: Paola Patricia Rodríguez Angulo

Documento: 39.577.276 expedida en Girardot

Revisó: José Leonardo Cuadros Villamil- Supervisor   
Yury Paola Castañeda Pinzón - Apoyo a la supervisión 

Proyectó: Luz Angélica Sierra Beltrán - Lider Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios- 



Firma de proveedor

Nombre: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ

Documento: 79.249.787